

Quito, 10 de marzo del 2020

Señores

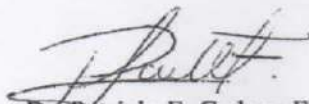
Accionistas de la compañía

TOWERTHREE WIRELESS DEL ECUADOR S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía **TOWERTHREE WIRELESS DEL ECUADOR S.A.**, por medio de la presente expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2019; y en cumplimiento con la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El inicio de actividades económicas fue el 13 de noviembre de 2019.
2. Hasta la fecha contamos con un capital de USD 800 de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mismos que permanecen en la cuenta bancaria de la compañía.
3. Además, hasta la presente fecha, la compañía no ha tenido ingresos de capital por lo que la compañía no tiene cuentas por cobrar.
4. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
5. Declaro que la compañía en todo momento ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.



Dr. Patricio E. Cadena Floresguerra

Gerente General

TOWERTHREE WIRELESS DEL ECUADOR S.A.

C.C. 170591183-0